

INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR SERVICIOS TÉCNICOS O PROFESIONALES AL INTERIOR DEL PAÍS, CORRESPONDIENTE A:

JUNIO 2024 Mes y año

NOMBRE	DE LA	DEPENDENCIA:
--------	-------	--------------

DIRECCIÓN GENERAL DE MONITOREO Y VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD -DIGEMOCA-

No.	PERSONAL AUTORIZADO PARA VIAJAR LUGARES VISITADOS					costos				
			OBJETIVO DEL TRASLADO	LOGROS ALCANZADOS	CUOTA DIARIA ESTABLECIDA	DIAS AUTORIZADOS SEGÚN REQUERIMIENTO DE TRASLADO	LIQUIDACIÓN			
		LUGARES VISITADOS					REINTEGRO A LA DEPENDENCIA Q.	DÍAS COMPROBADOS	RECONOCIMIENTO DE GASTOS COMPROBADOS EN INTEGRACIÓN FIN- FOR-33 Q.	MONTO TOTAL Q.
Г										0.00
										0.00
										0.00
L										0.00
L										0.00
L										0.00
L				SIN MOVIMIENTO						0.00
L										0.00
										0.00
L										0.00
L										0.00
L	7									0.00
L										0.00
										0.00
TOTAL Q.										0.00

Aura Esperanza Colchin Beteta DIRECCIÓN GENERAL DE MONITOREO Y VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD DIGEMOCA-Ministerio de Educación M.A. Aficia Metendez de Rosales
Subdifectora de Coordinación de
Monitoreo y Verificación
DIGEMOCA
Ministerio de Educación

na y sello de quien revisa

Vo. Bo.

Directora

Dirección General de Monitoreo y

Verificación de la Calidad

Ministerio de Educación

"NOTA: Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del conterido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna."